

Ventajas LYONESS

I) Ventajas LYONESS

Cada compra realizada por el afiliado registrado en LYONESS en empresas asociadas LYONESS proporciona ventajas a dicho afiliado. Las ventajas de los afiliados (descuento fijado por contrato entre LYONESS y la empresa asociada correspondiente para todos los afiliados LYONESS) se divide siempre en tres partes (a no ser que el afiliado LYONESS tenga otra configuración personal en su oficina virtual LYONESS). Estos son el "reembolso inmediato", el "bono amigo" y el "bono de liquidación" (ver puntos 1, 2 y 3). La cantidad porcentual del bono de liquidación variará para cada empresa asociada, porque depende del importe total de la "ventaja de afiliados". El "bono de liquidación" se ubicará en la cuenta de fidelidad personal del afiliado dando lugar a las denominadas unidades de compensación que se forman en el Programa de compensación LYONESS. El Asociado recibirá, por lo tanto, beneficios adicionales del bono de liquidación.

1. Reembolso inmediato

Cada una de las compras realizadas a través de LYONESS en empresas asociadas LYONESS aportará al afiliado inmediatamente un 1 o un 2% del importe gastado (sin incluir el IVA) en su cuenta de pagos (el punto 2 siguiente aclara el importe del porcentaje del reembolso inmediato). Así el afiliado acumula un importe continuamente creciente en su cuenta personal de efectivo. Cuando este importe alcance la cantidad de, al menos, 10 euros, éste será transferido a la cuenta bancaria personal del afiliado sin reducciones. Si la "ventaja de afiliados" acordada con la empresa asociada fuera del 3%, esto significaría un reembolso inmediato de un 1%. Si la ventaja de afiliados acordada con la empresa asociada fuera del 4% o más, significaría un reembolso inmediato del 2%.

2. Bono amigo

0,5% bono amigo directo y 0,5% bono amigo indirecto.

Por cada compra con LYONESS de sus afiliados recomendados directos (amigos que el afiliado registró en LYONESS) en las empresas asociadas LYONESS, el afiliado recibirá en su cuenta personal de efectivo el 0,5 % del importe (IVA excluido) de todas las sumas de las compras de tales afiliados recomendados directos. También por cada compra con LYONESS de sus afiliados recomendados indirectos (amigos recomendados por sus afiliados directos) en las empresas asociadas LYONESS, el afiliado recibirá en su cuenta personal de efectivo igualmente el 0,5 % del importe (IVA excluido) de todas las sumas de las compras de tales afiliados indirectos.

Excepción: Los "bonos amigo" por debajo del 0,5 % en las compras de sus afiliados directos o indirectos son una excepción. Esto puede ocurrir en los casos de compras en una empresa asociada LYONESS cuyo código de ventaja de afiliados esté por debajo del mínimo estandarizado.

Pago/Periodo de facturación

El pago o transferencia de los importes anteriores se efectuará cada martes junto con el resto de las ventajas, aunque se tendrá en cuenta todo el volumen de ventas que se realice hasta el domingo anterior a las 23:00 horas (CET). La información sobre el importe de la transferencia la recibirá el afiliado por mensaje sms personal. En caso de que el afiliado no haya acumulado en dicha semana los 10,- euros necesarios, el pago se realizará una vez que se alcance el importe mínimo de 10 €.

Requisito

El bono amigo directo lo recibe el afiliado registrado en LyoneSS cuando haya registrado a afiliados directos y estos a su vez hayan comprado mediante el programa de fidelidad LYONESS.

El bono amigo indirecto lo recibe el afiliado LYONESS registrado cuando sus afiliados directos registren a su vez a otros afiliados y estos compren también a través del programa de fidelidad LYONESS.

Determinación del bono de liquidación para la cuenta de fidelidad

Cada empresa afiliada tiene asignado un "código de ventajas para afiliados" (CVA). Este código se identifica con letras según la ventaja que otorguen a los afiliados en el Programa de fidelidad LYONESS. El CVA se puede consultar también en la zona privada del afiliado de la página web LYONESS en el apartado "Información y servicio/descargas".

Con cada compra que realiza el afiliado se genera un "bono de liquidación" para su cuenta de fidelidad personal. Este "bono" es el resultado de restar el reembolso inmediato (1% o 2% según el caso y como se describe más arriba) y el bono amigo directo e indirecto (0,5% y 0,5% respectivamente), del "código de ventajas para afiliados" ..

Con la acumulación de "bonos de liquidación" se conseguirán las "unidades de compensación" (unidades de compensación que configurarán su Programa de compensación personal). Por cada 50 euros acumulados en la cuenta de fidelidad como consecuencia de las compras realizadas, se formará una unidad de compensación. En cuanto se acumulen otros € 50,- en la cuenta de fidelidad, se formará la unidad de compensación siguiente, y así sucesivamente.

Ejemplo: El afiliado compra ropa por valor de 300,- euros con el sistema LYONESS. Suponiendo que la "ventaja para afiliados" de la empresa asociada en la que se ha comprado es del 8% (CVA H). El afiliado recibe un 2% de reembolso inmediato en su cuenta bancaria personal de efectivo. Al afiliado patrocinador directo y al indirecto se les abonará un 0,5% del total de la compra a cada uno en sus respectivas cuentas personales de efectivo. El 5% restante (8% de ventaja menos el 2% de reembolso inmediato y el 0,5-0,5% para afiliados patrocinadores directo e indirecto) se abonará en la cuenta de fidelidad del afiliado, es decir, 15,- euros en su cuenta de fidelidad personal.

Ubicación de las unidades de compensación

La primera unidad de compensación en cada Categoría de Compensación (CC) la ubicará el afiliado patrocinador o por el Programa de compensación. Cada unidad de compensación siguiente la puede ubicar el propio afiliado LYONESS o el Programa de compensación pero después ya no podrá modificarse. Atención: Las unidades de compensación se ubican sólo en el orden de recomendación. La primera Unidad en el Programa de compensación personal de cada afiliado propia de cada Categoría de compensación tiene que ubicarse en el Programa de compensación personal del afiliado patrocinador.

Observación: Si un patrocinador no tiene unidades de compensación en una categoría de compensación en su Programa de compensación personal, las unidades de compensación creadas en su lifeline* se ubicarán en la categoría de compensación existente (sólo LYONESS Europe AG podrá autorizar excepciones justificadas) a continuación de las unidades de compensación que ya tenga la upline** del patrocinador (en el orden del patrocinador).

No será posible la ubicación de unidades de compensación fuera de la upline. Como excepción será posible dicha ubicación mediante vales por anticipo de compra que se ubiquen en el Programa de compensación nacional o continental. Para poder realizar una ubicación de unidades de compensación dentro de la upline, se podrá ubicar un vale por anticipo de compra con fines específicos exclusivamente después de una unidad de compensación del patrocinador directo. Cada ubicación de unidades de compensación tiene que realizarse en relación binaria (excepción: las ubicaciones de unidades en un Programa de compensación nacional o continental). Para poder ubicar un vale por anticipo de compra con fines específicos en una categoría de compensación inmediatamente superior, tiene que haber, como mínimo, una unidad de compensación en la categoría de compensación inferior en el Programa de compensación personal del afiliado.

* Lifeline: El concepto lifeline comprende todos los afiliados recomendados (tanto directos, como indirectos hasta un nivel infinito de recomendaciones).

** Upline: El concepto upline comprende todo el nivel de recomendación precedente (incluido el afiliado patrocinador que directa e indirectamente recomendó el sistema LyoneSS).

3. Premio de fidelidad

El premio de fidelidad se calcula según el sistema binario. Binario significa que detrás de cada Unidad de compensación se abren otras dos Unidades. Según este principio, se alinean las unidades de compensación de las compras del afiliado y las unidades de compensación de sus vales por anticipo de compra en el Programa de compensación personal. El afiliado puede decidir en qué sitio libre quiere ubicar las nuevas unidades de compensación en su Programa de compensación personal.

Pago/Periodo de facturación

La semana de producción tiene lugar desde el domingo a las 23:00 horas (CET) hasta el domingo siguiente a las 23:00 horas (CET). (Ver fechas de producción en la zona personal del afiliado en la página web de LYONESS en el menú „Descargas“). El pago de los premios de fidelidad se realizará el segundo martes después del cierre de producción. Los premios de fidelidad se pagarán para cada unidad de compensación de forma progresiva según el número (arriba/abajo) de las unidades de compensación siguientes (siendo CCI a CCIV las diferentes Categorías de Compensación).

arriba/abajo	CC I	CC II	CC III	CC IV	CC V
3/3	€ 8,-	€ 24,-	€ 80,-	€ 240,-	€ 800,-
5/5	€ 12,-	€ 36,-	€ 120,-	€ 360,-	€ 1.200,-
10/10	€ 16,-	€ 48,-	€ 160,-	€ 480,-	€ 1.600,-
15/15	€ 24,-	€ 72,-	€ 240,-	€ 720,-	€ 2.400,-
20/20	€ 32,-	€ 96,-	€ 320,-	€ 960,-	€ 3.200,-
25/25	€ 40,-	€ 120,-	€ 400,-	€ 1.200,-	€ 4.000,-

Requisito

Para que se le realice la facturación semanal (semana de producción), el afiliado necesitará contar con 4 afiliados directos que, por lo menos, hayan obtenido cada uno una unidad de compensación en el Programa de compensación LYONESS (independientemente si se han producido por bonos de liquidación de compras o por vales por anticipo para futuras compras). Sólo en el momento en que se cumpla este requisito, se bonificará al afiliado con el premio de fidelidad originado hasta entonces.

4. Bono de fidelidad y crédito de fidelidad

El afiliado recibe un "bono de fidelidad" por las unidades de compensación que se hayan formado por sus compras (bonos de liquidación en su cuenta de fidelidad). El afiliado recibirá, además, el "crédito de fidelidad" por unidades de compensación que se hayan formado por "vales por anticipo de compra". Si se completa una unidad de compensación en el Programa de compensación por compras (bonos de liquidación en su cuenta de fidelidad) o por un "vale por anticipo de compra" (ver punto 5), entonces el afiliado recibirá la siguiente bonificación según la categoría de compensación (CC):

en la CC I con 35/35 (arriba y abajo): €	450,-
en la CC II con 30/30 (arriba y abajo): €	850,-
en la CC III con 25/25 (arriba y abajo): €	1.600,-
en la CC IV con 25/25 (arriba y abajo): €	4.800,-
en la CC V con 25/25 (arriba y abajo): €	16.000,-

Pago/Periodo de facturación

Para el bono de fidelidad y el crédito de fidelidad y el premio de fidelidad tomará también como referencia la semana de producción desde el domingo a las 23:00 horas (CET) hasta el siguiente domingo a las 23:00 horas. El pago se realizará a la cuenta privada del afiliado (bono de fidelidad) el segundo martes después del cierre de producción. El crédito de fidelidad se realizará también en la cuenta de compra del afiliado el segundo martes después del cierre de producción.

Requisitos

Para el pago al afiliado del bono de fidelidad y del crédito de fidelidad no se necesitan más requisitos (sin derecho a comisión).

5. Vale por anticipo de compra

5.1. Junto a la opción de generar unidades de compensación mediante compras directas realizadas por el afiliado, el afiliado tiene también la posibilidad de recibir unidades de compensación mediante la adquisición de "vales por anticipo de compra" (El primer pedido mínimo de vales por anticipo de compra en la categoría de compensación 1 será de tres vales por anticipo de compra, es decir, supondrá un avance en la ventaja de afiliados, que ofrecen la posibilidad de generar compras futuras, así como de generar más beneficios.)

Una vez efectuada la adquisición de los "vales" no será posible el reintegro del anticipo, pues las ventajas del afiliado ya habrán sido compensadas y bonificadas. Sin embargo, el afiliado tiene la posibilidad de pagar el saldo restante de estos adelantos hasta el momento de la generación de la unidad de compensación (crédito de fidelidad) en la categoría de compensación correspondiente, tal y como se expone en el punto 10.3. de las Condiciones Generales de contratación para los afiliados de LYONESS (en adelante "Condiciones Generales"). Con el pago del saldo restante según el código de ventaja de afiliados correspondiente (CVA) de la empresa asociada, el anticipo se convierte en un pago completo y el afiliado recibirá el importe completo en forma de vales de compra de la empresa asociada (anticipo + saldo restante = valor del vale de compra). Si se da el caso y la unidad de compensación (derivada de un adelanto) cambia su status a un pago completo, significaría que, después de la generación de la unidad de compensación en la categoría de compensación correspondiente, se pagará la bonificación correspondiente (bono de fidelidad) descontando el adelanto realizado en un principio.

5.2. Además de la posibilidad del pago del saldo restante, el afiliado puede activar la función "Re-Cash". Con esta función, el afiliado tiene la posibilidad de recibir continuamente el Vale por anticipo de compras en sus propias compras propias. Si se activa esta función, se usará para esta opción la ventaja de afiliados que se obtenga en todas las formas de compras del programa de fidelidad LYONESS. Se seguirá bonificando el bono amigo directo e indirecto a los patrocinadores correspondientes. En el caso de usarse la opción de Re-Cash, no se formarán más unidades de compensación nuevas por las compras que se realicen.

6. Venta de unidades de compensación

6.1. El afiliado podrá vender a otros afiliados LYONESS y en cualquier momento todas las unidades de compensación alcanzadas en el programa de fidelidad LYONESS. Para ello, el afiliado necesitará la notificación a LYONESS del contrato de compra-venta válido y haber obtenido la aprobación por escrito de LYONESS. Los afiliados no podrán vender unidades de bono y cambios de categoría de unidades de compensación a categorías de compensación superiores (véase estos dos puntos en el anexo "Beneficios LYONESS"). Estos cambios de categoría no se podrán transferir al comprador de la unidad de compensación. Debido a razones técnicas de compensación, la ubicación inicial de la unidad de compensación del afiliado permanecerá visible en el Programa de compensación, aun cuando el cambio de la unidad de compensación ya se hubiera realizado y hubiera surtido efecto. Si el afiliado deseara terminar su contrato con LYONESS podrá también transmitir a otros afiliados su posición completa relativa a su número de identificación ID, incluyendo sus unidades de compensación de unidades de bono y cambios de categoría de unidades de compensación a una categoría de compensación superior, con un contrato como el mencionado anteriormente y con la aprobación de LYONESS, aunque la línea de recomendación existente quedará intacta. El afiliado comprador tomará posesión de las unidades de compensación del afiliado vendedor y tendrá los mismos derechos y obligaciones que poseía el anterior afiliado en el momento de la firma del contrato de compra-venta.

6.2. En caso de que un afiliado pretenda vender sus unidades de compensación, LYONESS tendrá un derecho de preferencia. Esto significa que el vendedor está obligado a ofrecer a LYONESS las mismas condiciones de venta que las previstas para el potencial afiliado comprador. Para ello enviará a LYONESS una oferta escrita incluyendo una prueba del precio de compra ofertado por el afiliado potencial. Si LYONESS no aceptara la oferta en el plazo de diez días laborables, esto será considerado aprobación por parte de LYONESS para la venta de las Unidades de compensación al otro afiliado.

7. Premio de socio

Premio de socio directo e indirecto

De todos los premios de fidelidad de sus afiliados recomendados directos el afiliado recibirá también el 18,75 % como "premio de socio directo". El premio de fidelidad que los afiliados directos reciben quedará intacto. Además el afiliado recibirá como "premio de socio indirecto" el 6,25 % de todos los premios de fidelidad de sus afiliados indirectos. Los socios podrán conocer la cantidad de los premios de fidelidad y los premios de socio consultando en el "Plan económico y de reembolso" que se puede descargar de la zona de descargas en la página web de LYONESS.

Pago/Periodo de facturación

El pago se lleva a cabo junto con los premios de fidelidad el segundo martes después del cierre de producción.

Requisitos

El mismo que para el premio de fidelidad (ver punto 3, requisitos). En caso de no cumplir ese requisito, el premio de socio originado en su línea de recomendación se enviará hacia arriba, hasta que alcance un afiliado que tenga el derecho a percibirlo.

8. Premio de volumen de carrera

La carrera en LYONESS está concebida para la formación de negocio. Para esto, se valorará el volumen completo (la producción) de la lifeline del afiliado mediante un sistema de puntos.

Categoría de compensación	I	II	III	IV	V			
Unidad de compensación en € (bono de liquidación/vale por anticipo de compra)	50	150	400	1.200	4.000			
Punto(s) de carrera por unidad	1	3	8	24	80			
La carrera se divide en 8 niveles. El cálculo del reembolso se realiza en € por punto:								
Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8
Puntos totales	100	200	500	1.200	3.000	8.000	20.000	50.000
€ por unidad de compensación	1,250	1,625	1,875	2,125	2,375	2,625	2,875	3,125

Puntos totales

Todas las unidades de compensación reservadas (cuenta de fidelidad [bonos de liquidación]/vales por anticipo de compra) de toda la lifeline en un mes de producción, convertidas en puntos, originan el total de puntos.

Cualificación

Para alcanzar un nivel en el equipo de negocio, es necesaria la cualificación en un mes de producción y la confirmación en el siguiente mes de producción. Para eso hay que alcanzar los puntos totales necesarios en un nivel, teniendo en cuenta la regla del 50%, dentro del mes de producción. La remuneración del premio de volumen puntos, regalos de niveles y el bono de volumen se realizarán o entregarán sólo cuando se confirme un nivel.

Confirmación

Si se confirma un nivel en el siguiente mes, esto es, que se alcanzó el total de puntos suficiente en un nivel teniendo en cuenta la regla del 50% dentro de un mes de producción, se tendrá derecho al premio de volumen y al bono de volumen. El derecho al regalo de nivel correspondiente se consigue una vez como consecuencia de la primera confirmación de un nivel (a excepción del nivel 1 confirmado por alcanzar una suma de compra acumulada de compra de € 20.000,- dentro de 12 meses o con un vale por anticipo de compra con la cantidad específica de 7 x CC I, 3 x CC II, 3 x CC III). Mediante el recibo/ uso del regalo de nivel correspondiente no puede suponerse una relación jurídico-laboral (ver punto 3.2. de las Condiciones Generales). Cuando se confirme el nivel de carrera 1 por primera vez se tendrá derecho al premio de volumen

por los puntos de carrera conseguidos en los doce meses de producción siguientes. A partir del nivel de carrera 2, en los seis meses de producción siguientes.

Renovación

Si se vuelve a confirmar por lo menos una vez el nivel dentro de los meses de producción siguientes (nivel 1 = doce meses de producción, a partir del nivel 2 = seis meses de producción), se renovará el derecho al premio de volumen en dicho nivel de carrera doce o seis meses de producción más. Esta posibilidad de renovación es válida una vez a partir de la primera confirmación de un nivel de carrera. Si no se logra, los puntos de carrera conseguidos se bonificarán los seis meses de producción siguientes (a partir del nivel de carrera 2) en el nivel inferior.

Perfección

Si del nivel 4 al nivel 8 se recuperan por lo menos 5 lifelines en los niveles confirmados indicados una vez dentro de un mes de producción, se dará el nivel como perfeccionado. Esto deriva al derecho ilimitado de bonificación por punto.

Requisito mínimo para la perfección de niveles de 4 a 8:

Nivel	1 2 3 4 5 (Lifeline)	
8	7 7 6 6 5	da como resultado nivel perfeccionado 8
7	6 6 5 5 4	da como resultado nivel perfeccionado 7
6	5 5 4 4 3	da como resultado nivel perfeccionado 6
5	4 4 3 3 2	da como resultado nivel perfeccionado 5
4	3 3 2 2 1	da como resultado nivel perfeccionado 4

Status de afiliado categoría Premium

Hay tres posibilidades de alcanzar el status de afiliado categoría Premium y de confirmar el nivel de carrera 1:

Posibilidad 1: Mediante la acumulación personal de compras en empresas asociadas a LYONESS que como mínimo alcancen la suma de € 20.000,- en un periodo de 12 meses. Si en los doce meses sucesivos se alcanzara de nuevo una suma acumulada de compras personales de, como mínimo, € 20.000 en empresas asociadas a LYONESS, se prolongará otra vez el nivel de carrera 1 confirmado doce meses más.

Posibilidad 2: Mediante la consecución de un mínimo de 100 puntos totales al mes durante dos meses de producción consecutivos (mes de cualificación + mes de confirmación), teniendo en cuenta la regla del 50%. Si en el plazo de los 12 meses de producción siguientes se alcanzan otra vez 100 puntos totales en un mes de producción, teniendo en cuenta la regla del 50%, el Nivel de Carrera 1 confirmado se renovará de nuevo por otros doce meses de producción.

Posibilidad 3: Mediante la consecución de una serie de unidades de compensación de 7 x CC I, 3 x CC II, 3 x CC III en el Programa de compensación (independientemente de si se alcanzaron mediante bonos de liquidación (cuenta de fidelidad) por compras propias o mediante unidades de compensación procedentes de vales por anticipo de compra), significará la renovación por otros 12 meses de producción del Nivel de Carrera 1 confirmado.

Al alcanzar las nuevas unidades de compensación (7 x CC I, 3 x CC II, 3 x CC III) el Nivel de Carrera 1 confirmado se renovará por un nuevo periodo de 12 meses de producción. Si se reserva en el Programa de Compensación LYONESS un Vale por anticipo de compras futuras (7 x CC I, 3 x CC II, 3 x CC III), todos los puntos obtenidos para el mes de producción correspondiente y los siguiente doce meses de producción recibirán beneficios en el Nivel 1 (= nivel 1 confirmado; ventaja por el ahorro de tiempo de 2 meses).

Advertencia: El primer pedido máximo de un vale por anticipo de compra para personas privadas se corresponde con un vale por anticipo de compra específico (7 x CC I, 3 x CC II, 3 x CC III). Los empresarios o las empresas pueden reservar (mediante confirmación del extracto del registro mercantil o de la licencia profesional) en el curso del primer pedido así como vales por anticipo de compra en la categoría de compensación IV y V. Para personas privadas, esto será posible tras la consecución del derecho a comisión (excluyendo vales por anticipo de compra que se reserven en el Programa de compensación nacional o continental). Regla del 50%

Para la cualificación o confirmación de un nivel se valorarán como máximo el 50 % de los puntos totales necesarios de una línea directa. Por ejemplo: Nivel 3 = 500 Puntos totales; se valorarán, como máximo, 250 puntos de una línea directa. Se abonarán todos los puntos sobre la base de cálculo del nivel actual.

Bonificación por punto

Se bonificarán los puntos totales alcanzados en el nivel correspondiente (puntos totales x € por punto) descontando las bonificaciones por puntos que ya se concedieron a aquellos afiliados de la lifeline que igualmente ocupan un nivel de carrera.

Pago/Periodo de facturación

El pago se realiza siempre el segundo martes tras la última semana de producción de un mes de producción (las fechas actuales de producción están disponibles en la zona de descarga de la oficina virtual gratuita LYONESS en la página web de LYONESS.)

Requisitos

A partir del nivel 3 de carrera confirmado, los mismos que para el premio de fidelidad (ver punto 3, requisitos).

9. Carrera - bono de volumen

El Bono de Volumen es un componente integrado en el programa de carrera. El derecho a un Bono de volumen surge en cada mes de producción en el que un nivel de carrera haya sido confirmado (teniendo en cuenta la regla del 50%). Si sólo se alcanza un nivel inferior, sólo se tendrá derecho a recibir el bono de volumen en este nivel de carrera inferior.

Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8
Bono de volumen en €	-	200	500	1.200	3.000	8.000	20.000	50.000

Pago/Periodo de facturación

El pago se realiza siempre con el del premio de volumen el segundo martes tras la última semana de producción de un mes de producción (fechas actuales de producción). El pago del bono de volumen se efectúa en euros (€). LYONESS se reserva el derecho de pagar el premio de volumen y el bono de volumen en euros (€).

Requisitos

Se remunerarán exclusivamente niveles de carrera confirmados. A partir del nivel de carrera 3 confirmado, se aplicará el mismo requisito que para el premio de fidelidad (ver punto 3, requisitos).

10. Unidades de bono (gratificación)

Por cada unidad de compensación en el Programa de compensación, el afiliado recibe cuatro unidades de bono. Por las unidades de bono recibirá los premios de fidelidad y unidades de bono completas, de la categoría de compensación correspondiente. Éstas tienen derecho al cambio de categoría.

Sin embargo, el afiliado no recibe bono de fidelidad o crédito de fidelidad (véase también "Plan económico y de reembolso" en el área de descargas de la página web de LYONESS).

Los números de unidades de las unidades de bono

En la CC I 15001 hacia arriba

En la CC II 25001 hacia arriba

En la CC III 35001 hacia arriba

En la CC IV 45001 hacia arriba

En la CC V 55001 hacia arriba

La formación de las unidades de bono

5/5 (unidades de compensación arriba/abajo)

Se forma una unidad de bono continental. Ésta se reserva automáticamente en el próximo sitio libre de reserva, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, partiendo de la primera unidad de compensación en la categoría de compensación correspondiente.

10/10 (unidades de compensación arriba/abajo)

Se forma una unidad de bono personal. Ésta se reserva automáticamente en el próximo sitio libre de reserva, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, partiendo de la unidad de compensación de la que se ha obtenido en la categoría de compensación correspondiente.

15/15 (unidades de compensación arriba/abajo)

Se forma una unidad de bono nacional.

Ésta se reserva automáticamente en el próximo sitio libre de reserva, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, partiendo de la primera unidad de compensación del país en la categoría de compensación correspondiente.

20/20 (unidades arriba/abajo)

Se forma de nuevo una unidad de bono continental. Ésta se reserva automáticamente en el próximo sitio libre de reserva de izquierda a derecha y de arriba a abajo, partiendo de la primera unidad de compensación

en la categoría de compensación correspondiente.

Reserva/Periodo de facturación

La semana de producción para unidades de bono dura desde el domingo a las 23:00 horas (CET), hasta el domingo siguiente a las 23:00 horas (CET). La ubicación de las unidades de bono se realiza después de la liquidación de la semana de producción. Las unidades de bono se marcan en color en el Programa de compensación después de ser ubicadas y se contabilizarán únicamente después de la liquidación siguiente.

Advertencia: Tras una unidad de bono nacional o continental, el propietario sólo podrá reservar como máximo dos unidades de compensación personales (arriba/abajo) mediante un vale por anticipo de compra. Después de estas unidades no será posible realizar nuevos pedidos de "Vales".

Requisito

El mismo que para el premio de fidelidad (ver punto 3, requisitos).

11. Cambio de categoría de las unidades (gratificación)

Cada unidad de compensación en el Programa de compensación se convertirá en la siguiente categoría de compensación cuando se alcance la condición correspondiente. Siempre se conservará el número de unidad. Las reservas de unidades tendrán en la siguiente categoría de compensación el derecho al premio de fidelidad, unidades de bono y también a los próximos cambios de categoría de las unidades. Pero, sin embargo, no tiene derecho a bono de fidelidad o crédito de fidelidad. Véase también "Plan económico y de reembolsos" en su zona de descarga de la página web de LYONESS.

Cambio de categoría a la siguiente categoría de compensación

35/35 de la CC I a la CC II

30/30 de la CC II a la CC III

25/25 de la CC III a la CC IV

25/25 de la CC IV a la CC V

Reserva de los cambios de categoría

El primer cambio de categoría a la siguiente categoría de compensación tiene la siguiente regla básica: El primer cambio de categoría en cualquiera de ellas se coloca por primera vez detrás del patrocinador cuando este tenga ya un cambio de categoría, si no, detrás de su patrocinador, etc. Otros cambios de categoría y las de los afiliados recomendados directos se colocan detrás de la unidad propia que primero haya cambiado de categoría hasta que cambie a la siguiente categoría. Si se cumple esta regla básica, se colocarán los cambios de categoría detrás de las unidades de compensación propias con la fecha más antigua de reserva (unidades de la cuenta de fidelidad, vales por anticipo de compra, cambios de categoría y unidades de bono), hasta que éstas alcancen de nuevo la siguiente categoría de compensación. Si no se han formado unidades de compensación por bonos de liquidación, vales por anticipo de compra o unidades con cambios de categoría, se contemplarán las unidades de bono.

Reserva

La reserva de las unidades de cambio de categoría se realiza tras la liquidación de la semana de producción. Las unidades de cambio de categoría, como las unidades de bono, se marcan con el fondo de color después de haberse reservado en el sistema. La reserva de las unidades de cambio de categoría se realiza después de la liquidación de la semana de producción y se incluirán en la próxima liquidación.

Advertencia: Tras un cambio de categoría de una unidad (p.ej. de la CC I a la CC II) el propietario de dicha unidad con cambio de categoría originada puede reservar cada vez otras seis unidades de compensación personales como máximo (tres arriba/tres abajo) mediante un vale por anticipo de compra con un fin específico. Otros pedidos de adelantos detrás de éste no se reservarán.

Requisitos

Los mismos que para el premio de fidelidad (ver punto 3, requisitos).

12. La tarjeta "Cashback Card" de LYONESS

La tarjeta "Cashback Card" de LYONESS sirve únicamente para el registro y el envío de los datos del afiliado de forma electrónica mediante el uso de un lector de tarjetas. No podrán realizarse pagos con ella (a diferencia de lo que ocurre con una tarjeta electrónica). El afiliado LYONESS entregará la tarjeta Cashback Card LYONESS en la empresa asociada cuando vaya a pagar el importe de su compra. La empresa asociada leerá los datos básicos (empresa asociada, afiliado, fecha, importe de la compra) mediante un terminal y los transmitirá al servidor LYONESS. A continuación, LYONESS transmitirá a la empresa asociada una factura por comisiones según las condiciones que hubieran acordado. El afiliado LYONESS recibirá las ventajas acordadas una vez se haya recibido el pago de tales comisiones.